

Interior

ACUERDO SOBRE DESCLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

El Consejo de Ministros ha acordado desclasificar como materia calificada con la categoría de “secreto” la documentación relativa al operativo policial denominado “Kitchen”, tal como lo solicitó el magistrado-juez del Juzgado Central de Instrucción Número 6.

También se ha acordado relevar del deber de secreto que afecta a los funcionarios policiales que hubieran intervenido en ese operativo para que puedan declarar como testigos o, en su caso, voluntariamente en la condición de investigados sobre cualquiera de los hechos relativos al mencionado operativo policial.